



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

**7738**

*Formalización del contrato de naturaleza especial para la instalación, explotación y mantenimiento de máquinas de venta automática en los edificios del Consejo de Mallorca, edificios Llar de la Infància –Llar de la Joventut (lot 3), mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto*

De conformidad con lo que disponen los artículos 154.2 y 138.3 del RDleg 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia la adjudicación y formalización del contrato de acuerdo con el siguiente contenido:

#### 1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejo de Mallorca.
- Dependencia que tramita el expediente: Modernización y Función Pública (Servicios Generales y Patrimonio).
- Núm. de expediente: 132/17
- Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.conselldemallorca.net](http://www.conselldemallorca.net)

#### 2.- Objeto del contrato:

- Tipo: Administrativo especial.
- Descripción: Instalación, explotación y mantenimiento de máquinas de venta automática en los edificios del Consejo de Mallorca Lote 3 edificios Llar de la Infància-Llar de la Joventut .
- Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB núm. 13 de 27 de enero de 2018.

#### 3.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

#### 4.- Presupuesto base de licitación:

- Importe (IVA excluido): 4.550,00 €, a razón de 350,00 €/any/màquina

#### 5.- Formalización del contrato:

- Fecha de adjudicación: 11 de juliol de 2018.
- Fecha de formalización del contrato: 16 de juliol de 2018.
- Contratista: Distribuidores Automáticos Vending.
- Importe de adjudicación (excloent-IVA ): 450€; IVA: 94,50€, Preu total : 544,50€.

Palma, 17 de julio de 2018

**El director insular de Función Pública** por  
Sustitución de la secretaria técnica del departamento de  
Modernización y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca  
(BOIB núm.117, de 4 de agosto de 2015 y núm. 120 de 8 de agosto de 2015)  
Pau Morey Soler

